



"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría Académica

Comodoro Rivadavia, 10 de diciembre de 2021

VISTO:

Las Resoluciones CD_FHCSCR-SJB: 625/2018, AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 297/2018, 136/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB: 625/2018 se designó a la Lic. María de Luján Ortiz como Profesora Adjunta suplente, dedicación simple, de la asignatura Historia Medieval de las carreras Profesorado en Historia, Licenciatura en Historia y Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria de Comodoro Rivadavia.

Que por Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 297/2018 se imputó presupuestariamente al cargo de la Prof. Ortiz, 1,47 puntos/cargos de la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Lorena Julieta Martínez.

Que por Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 136/2021 se dio por finalizada la licencia de la Prof. Martínez a partir del día 09 de diciembre de 2021, por lo que es necesario restituir a la Prof. Martínez los puntos/cargos y realizar una nueva imputación presupuestaria a la suplencia de la Prof. Ortiz.

POR ELLO:

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

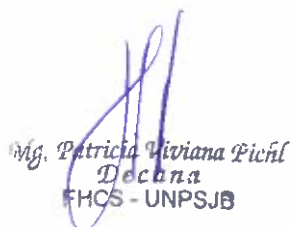
Art.1º) Restituir a la Prof. Lorena Julieta Martínez, DNI 25.011.618, 1,47 puntos/cargos correspondientes a su dedicación semiexclusiva, a partir del día 10 de diciembre de 2021.

Art. 2º) Imputar presupuestariamente a la designación de la Prof. María de Luján Ortiz realizada por Resolución CD_FHCSCR-SJB: 625/2018, 1,47 puntos/cargos de la siguiente forma: 1,16 puntos/cargos provenientes de la baja por jubilación de la Prof. Marisa García (Resolución D11_FHCS N° 280/2021) y 0,31 puntos/cargos de la baja por jubilación del Ing. Norman Baztan (Resolución D11_FHCS N° 107/2021)

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 137/2021


Mg. MARÍA LAURA OLIVARES
a/c Secretaría Académica
FHCS UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Fichl
Decana
FHCS - UNPSJB